

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES  
Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo del día 23 de Abril de 2021  
ORDEN DEL DÍA

**1ro.- Se da cuenta del Acta de la Sesión anterior.**

**2do.- Informe del Decano**

**Despachos de la Comisión de Enseñanza:**

***En Comisiones Virtuales de los días 16 y 21/4 /2021 con la asistencia de más de 20 Consejeros, se trataron los siguientes despachos de Comisión, los mismos cuentan con las firmas reglamentarias necesarias.-***

**DESIGNACIONES por Art.73 CCT DOCENTES**

**1) EE – 2021- 132486**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º). Solicitar al HCS de la Universidad Nacional de Córdoba, la designación como docente regular de acuerdo con lo establecido en el Artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo Docente Universitario en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, del Prof. Ing. Eduardo CITTO en la asignatura ANALISIS MATEMATICO III del departamento MATEMATICA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

**2) EE 2021- 132571**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º). Solicitar al HCS de la Universidad Nacional de Córdoba, la designación como docente regular de acuerdo con lo establecido en el Artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo Docente Universitario en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, del Prof. Ing. SALVADOR CRAPAROTTA en la asignatura ANALISIS MATEMATICO III del departamento MATEMATICA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

**LLAMADOS A CONCURSOS**

**3) EE - 2020-307205**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor ASOCIADO dedicación EXCLUSIVA en la asignatura QUÍMICA APLICADA, Perfil: investigación en el Área Alimentos Funcionales y Envases Biodegradables para Alimentos, del Departamento QUÍMICA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4º).- Elévese al Honorable Consejo Superior para su consideración.

**4) EE-2020-335378**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SIMPLE, en las asignaturas MICROBIOLOGÍA y MICROBIOLOGÍA AMBIENTAL, del Departamento FISILOGÍA de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias (Ord. 2/HCD/91; 2/HCD/92 y Res. 249-HCD-93).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ord. 1/HCD/90 y su modificatoria la Res.249-HCD-93.

## **CONTROL DE GESTIÓN DOCENTE**

### **5) EE 2021-103522**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 15/05/2019 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple del Ing. José Miguel Pio ANGULO BOCCO en "ESTRUCTURAS METALICAS Y DE MADERA" del departamento ESTRUCTURAS por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C.S.

### **6) EE 2021-110328**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 1/11/2018 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple del Ing. Edgar Manuel CASTELLÓ en "MECÁNICA DE LOS FLUIDOS" del departamento HIDRÁULICA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Univ.Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

### **7) EE 2021-110466**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 15/08/2013 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple del Ing. Juan Néstor VALLEJOS en "INGENIERÍA SANITARIA" del departamento HIDRÁULICA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad N. C.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C.S.

### **8) EE 2021- 110583**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 18/08/2013 en el cargo de Profesora Titular dedicación semiexclusiva de la Ing. Alicia Inés PINA en "ANALISIS NUMÉRICO Y TEORÍA DE LOS ERRORES" del departamento AGRIMENSURA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la UNC.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C.S.

### **9) EE: 2021 - 117250**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso del Dr. Eduardo Daniel WANNANZ en un cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva a partir del 28/02/2019, en QUÍMICA GENERAL y en CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y MONITOREO del Departamento Química por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C.S.

**10) EE 2021- 132433**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso del Ing. Fabián Ariel AGOSTINI en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple a partir del 04/07/2019, en MAQUINAS II del Departamento MAQUINAS por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.  
Art. 2º.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C.S.

**11) EE- 2021- 132383**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso del Ing. Alejandro MESTRALLET en un cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva a partir del 04/06/2019, en MECANISMOS Y ELEMENTOS DE MAQUINAS y en MECANISMOS Y ELEMENTOS DE MAQUINAS I-ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL-GESTION DE LAS ORGANIZACIONES INDUSTRIALES del Departamento MAQUINAS por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.  
Art. 2º.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C.S.

**12) EE 2021 – 123523**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso de la Mag. Silvina TALAMONI en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple a partir del 09/05/2019, en ECONOMIA del Departamento Ingeniería Económica y Legal por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la U. Nacional Córdoba.  
Art. 2º.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C.S.

**13) EE 2021 - 123496**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 04/08/2019 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple del Ing. Martín Lucas PILATI en “PROPULSIÓN” del departamento MÁQUINAS por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.  
Art. 2º.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C.S.

**14) EE 2021 –123474**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso de la Dra. María Paula ZUNINO en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple a partir del 01/08/2019, en QUÍMICA ORGANICA del Departamento Química por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la U. N. de Córdoba.  
Art. 2º.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C.S.

**15) EE 2021 - 123440**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso del Dr. José Sebastián DAMBOLENA en un cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple a partir del 01/08/2019, en QUÍMICA ORGANICA del Departamento Química por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C.S.

**16) EE: 2021 -110260**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso del Ing. Hugo Nicolás PAILOS en un cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva a partir del 18/05/2019, en SISTEMAS DE CONTROL II y LABORATORIO DE ANIMATRÓNICA Y CONTROL DINÁMICO Y ELÉCTRO-INDUSTRIAL del Departamento Electrónica por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad N. Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C.S.

**17) EE 2021-110057**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 05/12/2018 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva del Ing. Julián A. PUCHETA en "SISTEMAS DE CONTROL II Y SISTEMAS SERVOCONTROLADOS" del departamento ELECTRONICA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C.S.

**DESIGNACIONES INTERINAS**

**18)EE-2021-00149158**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º) Reducir transitoriamente la dedicación del Ing. CORRAL Mariano Andrés Leg 39.620 en un cargo de Profesor Adjunto dedicación Exclusiva por concurso en MECÁNICA DE LOS FLUIDOS del Departamento de Hidráulica, al de Profesor Adjunto dedicación simple por concurso, desde la fecha de alta y mientras se mantenga su designación por concurso, por cargo de mayor jerarquía.

**19) EE-2021-133483**

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º).- Designar de manera interina a la Ing. Gladys MOYANO en un cargo de Profesora Adjunta (DSE) en Análisis Matemático I - Dpto. Matemática, desde el 1 de Abril del corriente año y hasta el 31 de marzo de 2023, cargo vacante por jubilación de la Ing. Marina Voitzuk.

**20)EE-2020-339025**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Aprobar el plan de trabajo y designar interinamente a la Ing. LUCILA MARTINAZZO, Leg. 56.574, DNI 37.408.275 en el cargo de Profesor asistente dedicación semi exclusiva en la cátedra de Transporte I, con dictado en ambos semestres, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, desde la fecha de alta y hasta el 31 de MARZO de 2023.

**21) EE-2020-00243249**

La Comisión de Enseñanza aconseja Art. 1º) Designar interinamente al Ing. FERNANDEZ, Gustavo Leg. 81.026, en el cargo de profesor adjunto dedicación simple, para el dictado de la materia Mecanismos y Elementos de Máquinas del Departamento MÁQUINAS, correspondiente al SEGUNDO AÑO de la carrera de Técnico Mecánico Electricista, en la Extensión Áulica Centro Regional de Estudios Superiores Universitarios (CRES) Villa Dolores, a partir del 01 de abril de 2021 hasta el 30 de septiembre de 2021.

Art. 2º) Designar interinamente al Ing. Hugo Matías LUNA FERNANDEZ D.N.I 26.903.450, en el cargo de profesor adjunto dedicación simple, para el dictado de la materia Mecanismos y Elementos de Máquinas del Departamento MÁQUINAS correspondiente al SEGUNDO AÑO de la carrera de Técnico Mecánico Electricista, en la Extensión Áulica Centro Regional de Estudios Superiores Universitarios (CRES) Villa Dolores, a partir del 01 de abril de 2021 hasta el 30 de septiembre de 2021.

Art. 3º) Asignar funciones docentes al Ing. Carlos Alberto LASSERRE Leg. 33.947, para el dictado de la materia Termotecnia y Máquinas Térmicas correspondiente al segundo año de la carrera de Técnico Mecánico Electricista, en la Extensión Áulica Centro Regional de Estudios Superiores Universitarios (CRES) Villa Dolores, desde el 1 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021.

Art. 4º) Asignar funciones docentes al Ing. Rubén Darío CUEVAS Leg. 35.011, para el dictado de la materia Termotecnia y Máquinas Térmicas correspondiente al segundo año de la carrera de Técnico Mecánico Electricista, en la Extensión Áulica Centro Regional de Estudios Superiores Universitarios (CRES) Villa Dolores, desde el 1 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021.

#### **22) EE-2021-87417**

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º.- Designar de manera interina a la Biol. María Lourdes Boero DNI 30.739.209 en un cargo de Profesor Ayudante A (DS) en Ecología y Conservación (Dpto. Diversidad Biológica y Ecología) y en actividades del Centro de Zoología Aplicada, desde el 1 de marzo del corriente año y hasta el 31 de marzo de 2023, cargo vacante ante la renuncia del Dr. Hernán Becaccece.

#### **23) EE 2020-339328**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º) Art. 1º: Modificar la asignación de funciones del Ing. Miguel RICO en su cargo de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva, por concurso, en Transporte III (Construcciones Civiles) y Logística (Producción, Gestión y Medio Ambiente) a Transporte III y Transporte I (ambas del Dpto. Construcción Civiles).

#### **24) EE-2021-98586**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º.) *Designar interinamente al Ing. Mario NIETO Leg. 38708 como Profesor Adjunto interino Dedicación Semi exclusiva en Representación Gráfica y Representación Asistida, del Departamento DISEÑO, desde la fecha de alta, y hasta el 31 de Marzo de 2023, según el Art. 14º del Convenio Colectivo de Trabajo - UNC (Res. 1222-HCS-2014).*

Art. 2º.) Prorrogar la licencia sin goce de haberes *al Ing. Mario NIETO Leg. 38708 como Profesor Asistente (DS) por concurso en Representación Gráfica, del Departamento DISEÑO, manteniendo protegidos sus derechos, por cargo de mayor jerarquía, desde la fecha de alta en el cargo del Art. 1º.*

#### **25) EE-2021-98662**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º.) *Designar interinamente al Ing. Diego Campasso Leg. 47266 como Profesor Adjunto interino (DS) en Sistemas de Representación en Ingeniería, Representación Asistida y Representación Gráfica, del Departamento DISEÑO, desde la fecha de alta, y hasta el 31 de Marzo de 2023, según el Art. 14º del Convenio Colectivo de Trabajo - UNC (Res. 1222-HCS-2014)*

Art. 2º.) Otorgar licencia sin goce de haberes *al Ing. Diego Campasso Leg. 47266 como Profesor Asistente (DS) por concurso en Sistemas de Representación en Ingeniería, del Departamento DISEÑO, manteniendo protegidos sus derechos, por cargo de mayor jerarquía, desde la fecha de alta en el cargo del Art. 1º.*

### **DOCENCIA DE PREGRADO**

#### **26) EE-2021-23348**

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA ACONSEJA: Art. 1º): ADMITIR a los siguientes estudiantes como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la cátedra de PROCESAMIENTO DE SEÑALES, del Departamento BIOINGENIERÍA por el término de 1 (un) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente:

- Nahuel Alexis Borchini DNI 42336605 -- Betina Testa DNI 41965286
- Trinidad Dorri DNI 41653979 -- Victor Manuel Juárez DNI 41319232
- Matías Gabriel Bonfils DNI 42439888 -- Micaela Flores Figueroa Urrizaga DNI 38281283

#### **27) EE: 2021-151938**

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; Aconseja: Art. 1º.- Dar por aprobada la Práctica de Docencias de Pregrado de los alumnos Magdalena RAMIS (DNI 40.954.102) y Leonardo Gabriel RAMIREZ (DNI 39.136.046), realizada en la cátedra de CÁLCULO ESTRUCTURAL I, del Dpto. Estructuras.

Art.2) Autorizar se extienda a los alumnos mencionados en el Art. 1 el certificado correspondiente avalado por la Facultad de Ciencia Exactas Físicas y Naturales.

**28) EE-2021-30810**

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA ACONSEJA: Art. 1º): ADMITIR a los siguientes estudiantes como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la cátedra de ÁLGEBRA LINEAL, del Departamento MATEMÁTICA por el término de 1 (un) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente:

39.071.948 MOTTA MILESI, LAURA ESTEFANIA  
 40.231.328 ESPAIN CECI, JUANA  
 43.635.203 MORAN CAMUS, MILAGROS  
 34.314.809 PRIETO, MAURO ALEJANDRO  
 39.620.564 VILLA, CESAR NICOLAS

**29) EE-2020-237412**

La Comisión de ENSEÑANZA Aconseja: Art. 1º): ADMITIR como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra Geología de los Recursos Energéticos – Geología de Combustibles Minerales – Interpretación Avanzada de Perfiles y Cuencas Hidrocarburíferas de Argentina, del Departamento GEOLOGÍA APLICADA por el término de 1 (uno) año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

Estudiante	D.N.I.
NEDER, Rogelio José Julio	29.466.579

**30) EE-2021-113558**

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA ACONSEJA: Art. 1º): Dar por aprobada la Práctica en Docencia de Pregrado en la Cátedra Procesamiento de Señales en el periodo 2020 y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad al estudiante CURA FRAU Francisco José, DNI 41.748.187.

**31) EE-2021-00028318**

La Comisión de ENSEÑANZA Aconseja: Art. 1º): ADMITIR como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra PETROLOGÍA ÍGNEA Y METAMÓRFICA, del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA por el término de 1 (uno) año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

Estudiante	D.N.I.
ARNOLETTO, Ana Clara	40.906.406
KUSNIR WALZ, Ingrid Tatiana	36.321.815
GONZÁLEZ, Gabriela Anahí	32.991.466

**32) EE-2020-283223**

La Comisión de ENSEÑANZA Aconseja: Art. 1º): ADMITIR como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra HIDROGEOLOGÍA, del Departamento GEOLOGÍA APLICADA por el término de

1 (uno) año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

Estudiante	D.N.I.
GASPANELLO, Luisina	40.799.359

### **PROFESOR EXTRAORDINARIO**

#### **33) EE-2020-247987**

La Comisión de ENSEÑANZA Aconseja: Art. 1º): Designar la Comisión Honoraria, que evaluará los méritos y antecedentes del Dr. ROBERTO DONATO MARTINO, a fin de proponer su designación como PROFESOR EXTRAORDINARIO, la que estará integrada por los siguientes Profesores, quienes cumplen con los requerimientos de la normativa vigente para la integración de la mencionada Comisión:

Dr. Jorge Alberto SANABRIA -- Geól. Néstor José Luis VENDRAMINI -- Dra. Beatriz Nora VALEIRAS

Geól. Osvaldo Luis, BARBEITO

### **REGLAMENTARIAS**

#### **34) EE – 2021 - 118627**

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º) Autorizar a la Dra. María Paula ZUNINO y al Dr. Sebastián DAMBOLENA a formar parte de Tribunales de Exámenes, para las Tesinas de Grado de la Carrera de Ciencias Biológicas, en el marco de la Ordenanza 03- HCD-2006.

#### **35)EE-2021-00127854**

La Comisión de ENSEÑANZA Aconseja: Art. 1º): Art 1º) Incorporar como Asignaturas Optativas en el Plan de Estudios 2007 de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería - Mención Aeroespacial el curso “Análisis y Diseño de Misiones Espaciales” y el curso “Matemática Aplicada”.

Art 2º) Designar como docente para dictar las asignaturas indicadas en el art 1, al Mgter. Facundo Oliva Cúneo.

#### **36)EE-2021-109629**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º) Aceptar la renuncia como Coordinador General de los tutores al Ing. José Romero, desde ABRIL de 2021 y hasta DICIEMBRE de 2021.

Art. 2º) Designar Coordinadora General de los tutores a la Ing. Paola Carraro, disponiendo el pago de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS C/00/100 (\$ 4.500,00), (incluye actividad Docente Tutor), por mes, durante el periodo que va desde MARZO de 2021 y hasta DICIEMBRE de 2021.

### **La Comisión de Vigilancia y Reglamento**

### **REGLAMENTARIAS**

#### **37) EE – 2021 – 148903**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Art. 1º): Adherir en un todo a la Res. 59-HCS-2021 y en función del Art. 13º de dicha reglamentación, disponer la continuidad de los procesos de concursos de Profesores Auxiliares, cuyo trámite se hubiera iniciado al 20/3/2020 y que resultaran suspendidos por la disposición de aislamiento y/o distanciamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el Gobierno Nacional. Se consideran procesos iniciados aquellos que a la fecha citada cuenten con resolución del HCD, que apruebe el llamado a concursos.

**38) EE-2021-161972**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja : Art. 1º): Modificar los artículos 1º, 7º y 8º de la Resolución 128/HCD/2021, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

Art. 1º): Autorizar el llamado a selección de dos profesionales: un/una Lic. en Trabajo Social o un/a Lic. en Psicología o un/a Abogado/a o profesiones afines, para formar parte del Equipo Técnico del espacio de Asesoramiento y Prevención de Violencias de Género, Situaciones Discriminatorias y Maltrato, según resolución N° 1085-HCD-2019.

Art. 7º) La comisión sustanciará la selección en dos etapas:

A. Estudio y evaluación de antecedentes de los/as postulantes

B. Entrevista personal a cada uno/a de los/as postulantes preseleccionados en el ítem A

Art. 8º) Los requisitos y el perfil solicitado serán:

Requisitos Excluyentes:

1. Título universitario (Antigüedad no menor a cinco años).

2. Formación a nivel de Posgrado en Derechos Humanos, Género, Diversidad sexual o Violencias de género.

3. Antecedentes en coordinación y trabajo de equipo relacionados con la temática.

4. Experiencia en recepción, asesoramiento y seguimiento de casos sobre problemáticas de género, en el marco de su profesión.

5. Experiencia en trabajo territorial, en prevención y acompañamiento de casos.

6. Predisposición para el trabajo en equipo, así como flexibilidad horaria.

7. Conocimiento de la Res. HCS No1011/2015 y marcos normativos internacionales, nacionales y específicos de la UNC vinculados al tema, mencionados en dicha Resolución. Conocimiento de la Res. Rec. No 204/2016.

8. Conocimientos generales de la estructura y organización de la UNC y de la FCEfyN. Discriminatorias y Maltrato

**BECAS****39) EE-2021-00161313**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja : Art. 1) Designar al estudiante de la carrera de Cs. Biológicas, Sr. Juan Facundo Melendi Suárez, DNI 40.835.638 como becario de EFADOC por el término de doce (12) meses a partir del 2 de mayo de 2021.

Art. 2) Designar a Dr. Arnaldo Mangeaud como Director de la Beca.

Art. 3) La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos del CV. De EFADOC.

**40) EE-2021-23302**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja Art. 1) Designar al estudiante de la carrera de Ingeniería Biomedica, Sr. Martín A. Contarde DNI 42.126.087 como becario para actividades internas y/o administrativas en el Departamento de Bioingeniería y la Escuela de Ingeniería Biomédica por el término de doce (12) meses a partir de Marzo de 2021.

Art. 2) Designar al Ing. Miguel M. Malamud como Director de la Beca.

Art. 3) La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos propios de la facultad.

**41) EE-2021-00088792**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja Art. 1) Designar a la estudiante de la carrera de Ingeniería Industrial, Srta. Casalanguida, Micaela DNI 39.323.519 como becaria para actividades internas y/o administrativas en la Secretaría del Departamento de Electrónica por el término de doce (12) meses a partir del 1 de Abril de 2021.

Art. 2) Designar al Ing. Oscar R. Vanella como Director de la Beca.

Art. 3) La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos propios de la facultad.



**42)EE-2021-117578**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja Art. 1) Designar a los estudiantes de la carrera de Ingeniería Ambiental, Srta. Perez Paula DNI 36.132.540 y la Srta. Moledda Dalma DNI 35.595.252 como becarias para actividades internas y/o administrativas en la Secretaría de Extensión por el término de doce (12) meses a partir del 1 de Abril de 2021.

Art. 2) Designar al Ing. Luis Bosch como Director de la Beca.

Art. 3) La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos del Centro de Vinculación de la Secretaría de Extensión.

**ADSCRIPCIONES****43) EE- 118506-2021**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°).- Declarar a la a la Prof. Giuliana LINGUA (D.N.I: 36.144.075)), "ADSCRIPTA" en la Asignatura TALLER EDUCATIVO I, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.

**44)EE- 127414 -2021**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Inga. SÁNCHEZ SOFIA LORENA DNI N° 38001912 como ASPIRANTE A ADSCRIPTA para la asignatura GEOTECNIA II del Departamento DE CONSTRUCCIONES CIVILES.

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de la Aspirante Adscripta:

Tribunal miembros titulares:

- 1) Dr. Ing. Víctor Alejandro Rinaldi
- 2) Dr. Ing. Juan José Clariá
- 3) Dr. Ing. Marcos Alexis Montoro

Tribunal Miembros suplentes:

- 1) Dr. Ing. Franco Matías Francisca
- 2) Dr. Ing. Marcelo Esteban Zeballos

**45)EE-2021-156044**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Prof. Seculin Glur, Julieta D.N.I 37125777 como ASPIRANTE A ADSCRIPTA para la asignatura Educación y Salud del Departamento de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología.

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de la Aspirante Adscripta:

Tribunal miembros titulares:

- 1) Mg. PRISCILA BIBER -- 2) Dra. LETICIA GARCIA -- 3) Dra. MARICEL OCCELLI

Tribunal Miembros suplentes:

- 1) Dra. LIGIA QUSE - 2) Dr. GONZALO BERMUDEZ

**46)EE-2021-156269**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Biol. Francis Merlo DNI N° 37.114.904 como ASPIRANTE A ADSCRIPTO para la asignatura Diversidad Biológica IV del Departamento de Diversidad Biológica y Ecología.

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años del Aspirante Adscripto:

Tribunal miembros titulares:

- 1) Dra. Andrea Hued -- 2) Dr. Mariano Sironi -- 3) Dr. Mario Cabrera

Tribunal Miembros suplentes:

- 1) Dra. Alejandra Ceballos -- 2) Dra. Claudia Rodriguez

**47)EE-2021-157999**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Ing. Alejandro BOLATTI DNI N° 36.513.543 como ASPIRANTE A ADSCRIPTO para la asignatura GEOTECNIA III del Departamento de Construcciones Civiles

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años del Aspirante Adscripto:

Tribunal, miembros titulares:

1) Ing. Marcelo Esteban Zeballos -- 2) Ing. Pedro Covassi -- 3) Ing. Guillermo Gerbaudo

Tribunal, Miembros suplentes:

1) Dr. Ing. Marcos Montoro -- 2) Dr. Ing. Franco Francisca

***Próxima Sesión, 14 de Mayo de 2021 a las 11,00 horas.***